

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

*Ex parte*

María A. Domínguez Victoriano

MA-2025-62

Admisión por  
Cortesía

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 30 de octubre de 2025.

Examinada la *Solicitud de admisión por cortesía* presentada por la Lcda. María A. Domínguez Victoriano y endosada por el Lcdo. José I. Cerame Fernández, concedemos su admisión a tenor de la Regla 12(f) de nuestro Reglamento, 4 LPRA Ap. XXI-B (Supl. 2025), para postular ante el Tribunal de Primera Instancia, Sala Superior de Bayamón, en el caso Aurelio Torres Escabi v. Heileen Torres Colberg y otros, Civil Núm. BY2024CV07455.

Lo acordó el Tribunal y certifica la Secretaria del Tribunal Supremo Interina. El Juez Asociado señor Colón Pérez no intervino.

Bettina Zeno González  
Secretaria del Tribunal Supremo Interina